

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA BANAGUFLO S.A**

CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2017.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTI SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2017 A LAS 14H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BANAGUFLO S.A, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE PRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR.

PRESIDE LA SESION EN CALIDAD GERENTE, LA SEÑORITA MARIA GABRIELA GUTIERREZ Y ACTUA COMO SECRETARIO DE LA JUNTA, EL SEÑOR CARLOS FABRICIO GUTIERREZ FLORES, DISPONIENDO LA GERENCIA, QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENCIAS, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: GABRIELA GUTIERREZ FLORES PROPIETARIO DE 200 ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, CARLOS FABRICIO GUTIERREZ FLORES PROPIETARIO DE 200 ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, , ALICIA VALERIA GUTIERREZ FLORES PROPIETARIO DE 200 ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, , CRISTIAN MANUEL GUTIERREZ FLORES PROPIETARIO DE 200 ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA. LA GERENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL.

ORDEN DEL DIA:

- 1 REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
2. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

RESUELVE:

1. DAR POR APROBADO LOS ESTADOS FINANCIROS APLICADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
2. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL AÑO 2016 A LOS ACCIONISTAS.
3. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.



MARIA GABRIELA GUTIERREZ FLORES
GERENTE GENERAL



CARLOS FABRICIO GUTIERREZ FLORES
SECRETARIO DE LA JUNTA